



**PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA (FV)  
“VALLOBAR” DE 50 MWp”**

**Programa de Vigilancia Ambiental**

Nombre de la instalación:	<b>FV VALLOBAR</b>
Provincia/s ubicación de la instalación:	<b>ZARAGOZA</b>
Nombre del titular:	<b>PLANTA SOLAR OPDE 14 S.L.</b>
CIF del titular:	<b>B-71.344.741</b>
Nombre de la empresa de vigilancia:	<b>ARGUSTEC S.L.</b>
Tipo de EIA:	<b>ORDINARIA</b>
Informe de FASE de:	<b>CONSTRUCCIÓN</b>
Periodicidad del informe según DIA:	<b>MENSUAL</b>
Año de seguimiento n.º:	<b>AÑO 1</b>
N.º de informe y año de seguimiento	<b>INFORME N.º 4 DEL AÑO 1</b>
Período que recoge el informe:	<b>DICIEMBRE 2022</b>

<b>Dirección Ambiental de Obra</b>	
Titular FV <b>Opdeenergy</b>	Responsable Vigilancia Ambiental <b>Argustec S.L.</b>
	

## INDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Antecedentes .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. Objeto .....</b>	<b>2</b>
<b>1.3. Localización .....</b>	<b>2</b>
<b>1.4. Descripción del proyecto.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Estado del proyecto.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1. Obra civil.....</b>	<b>5</b>
<b>2.2. Montaje eléctrico .....</b>	<b>6</b>
<b>2.3. Montaje mecánico.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Contratas en obra.....</b>	<b>7</b>
<b>4. Seguimiento ambiental .....</b>	<b>7</b>
<b>4.1. Inspecciones ambientales semanales: .....</b>	<b>8</b>
<b>4.2. Generación de residuos.....</b>	<b>8</b>
<b>4.3. Medidas protectoras y correctoras detectadas.....</b>	<b>9</b>
4.3.1. Suelo .....	9
4.3.2. Gestión de aguas .....	9
4.3.3. Orden y limpieza.....	9
4.3.4. Calidad de aire.....	10
4.3.5. Vallado perimetral .....	10
4.3.6. Seguimiento de fauna.....	11
4.3.7. Elementos a proteger .....	11
<b>4.4. Incidencias, desvíos y no conformidades .....</b>	<b>12</b>
<b>5. Listado de comprobación.....</b>	<b>13</b>
<b>6. Anexo fotográfico .....</b>	<b>16</b>

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

### 1.1. Antecedentes

El Parque Solar Fotovoltaico "Vallobar" de 50 MWp se encuentra sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria conforme al artículo 23.1 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental Aragón.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, a la vista de la propuesta del Coordinador de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, y mediante las resoluciones de 27 de noviembre de 2020 y 1 de diciembre de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Expediente: INAGA 500201/01/2020/03438), formula declaración de impacto ambiental favorable para el proyecto instalación solar fotovoltaica "Vallobar 50 MWp" respectivamente, entre los términos municipales de La Muela y Botorrita.

### 1.2. Objeto

Tal y como se indica en el apartado 23.6 de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de cada uno de los proyectos mencionados anterior:

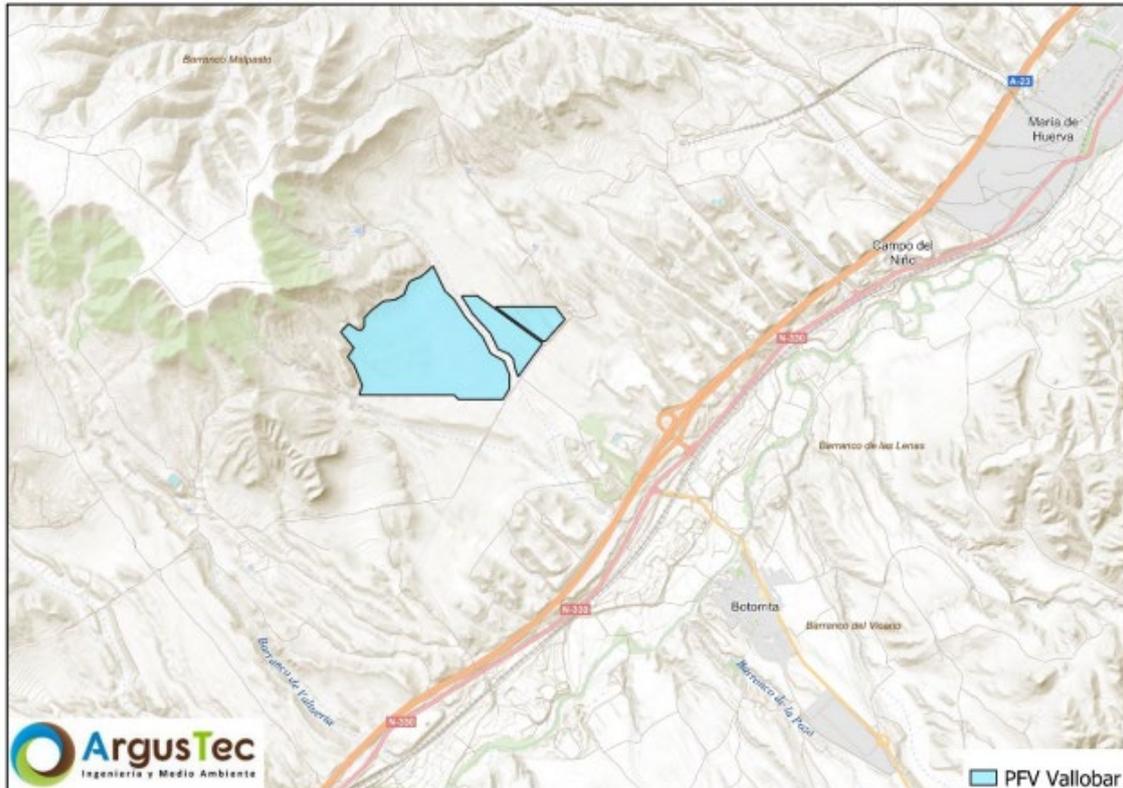
*"Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores".*

Cumpliendo con los requisitos establecidos en la DIA se emite el presente informe de carácter mensual.

### 1.3. Localización

El PFV Vallobar está localizado en los términos municipales de La Muela y Botorrita, en la provincia de Aragón perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón. El término municipal de La Muela se ubica en la Comarca de Valdejalón, mientras que Botorrita se ubica en la Comarca de Zaragoza. Concretamente se ubicará en el polígono 41, parcelas 3 y 9001 del catastro de rústica de La Muela y en el polígono 3, parcela 1 y 9001, 9002 y 9009 y la parcela 9004, del polígono 2 del catastro de rústica de Botorrita. Se encuentra en las cercanías de la A-23 y a caballo en la delimitación de los términos municipales mencionados anteriormente. El término municipal más cercano al

proyecto es Botorrita, que se ubica a menos de 820 m del emplazamiento al Este del mismo (situándose 2 km al oeste de la localidad), mientras que el municipio de La Muela se ubica a más de 7 km al Norte (ubicándose a más de 7,5 km de distancia al sureste de la localidad de La Muela).



*Figura 1 Localización de la PFV Vallobar*

#### 1.4. Descripción del proyecto

El proyecto de PFV Vallobar de 40 MW / 55 MWp presenta un sistema generador formado por 103.740 módulos fotovoltaicos bifaciales de silicio monocristalino de 530 Wp unitaria que se dispondrán en un total de 1.220 seguidores fotovoltaicos a un eje de 1V76 y 290 seguidores fotovoltaicos a un eje de 1V38 con pitch de entre 5 y 6 metros, 198 cajas de seccionamiento y protección (CSP) y 6 Power Stations (PS) (1 de 4,39 MVA y 5 de 8,78 MVA), conectadas en dos circuitos eléctricos.

Para el correcto funcionamiento del parque fotovoltaico se propone la construcción de una estación meteorológica en el interior de las instalaciones con un mínimo de cinco puntos de monitorización ambiental.

La PFV Vallobar se dividirá en tres recintos vallados separados que, en total, la superficie y dimensiones de ocupación son la siguientes:

<b>DIMENSION PFV VALLOBAR</b>	
Superficie vallada del conjunto de parcelas de PFV Vallobar	83.63 ha
Longitud del vallado del conjunto de parcelas de PFV Vallobar	6.35 Km

*Tabla 1 Dimensiones del proyecto*

## 2. ESTADO DEL PROYECTO

### 2.1. Obra civil

Los trabajos de movimiento de tierras, así como desbroces, apertura de viales y nivelaciones del terreno se están acometiéndose en la superficie que restaba del parque, una pequeña zona al Noreste, por lo que finalizaran inmediatamente. Se ha comenzado la instalación de la malla del vallado perimetral en el resto de zonas.



*Figura 2a Trabajos de instalación de vallado perimetral*

## 2.2. Montaje eléctrico

Durante este mes se está acometiendo la instalación de estaciones de transformación eléctrica a lo largo de todo el parque, encontrando avanzados los trabajos en todas las localizaciones.

También se esta acometiendo la explanación de la subestación eléctrica y la zanja por la que habra de realizarse la evacuación de energía.



*Figura 2b Construcción de estación de transformación eléctrica*

## 2.3. Montaje mecánico

Los trabajos de hincado se han completado ya en el 90% de la superficie de Vallobar, La preparación de elementos mecánicos e instalación de seguidores se encuentra muy avanzada, encontrando ya varias hileras de seguidores con los soportes de las placas fotovoltaicas instalados.



*Figura 2c Soportes de placas instalados en Vallobar*

### 3. CONTRATAS EN OBRA

---

La obra cuenta con la siguiente contrata:

- Planta Solar Fotovoltaica: PROCINSA



### 4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

---

La Vigilancia Ambiental tiene como funciones generales el control de la correcta ejecución de las medidas previstas en el proyecto, comprobar la eficacia de las medidas protectoras y correctoras y detectar posibles aspectos medioambientales no previstos.

De forma general y con carácter periódico se realizan controles sobre los efectos que la ejecución del presente proyecto tiene sobre el medio ambiente. Los controles se

centran en las propuestas plasmadas en las actas realizadas en cada visita, que hacen referencia a la protección del suelo, agua, vegetación, fauna y aire.

#### 4.1. Inspecciones ambientales semanales:

De forma periódica con una frecuencia semanal, se visita la obra para comprobar su avance y cumplimiento de las medidas correctoras y protectoras. En total a lo largo del mes de diciembre, se han llevado a cabo 5 visitas a la PFV Vallobar.

Visitas a PFV "Vallobar"	
Mes	Día
Diciembre	1
	7
	15
	22
	29

*Tabla 2 Visitas realizadas a la planta durante el periodo mensual*

#### 4.2. Generación de residuos

El punto limpio de residuos peligrosos consta de contenedor marítimo correctamente señalizado, en cuyo interior se encuentran bidones estancos señalizados para la adecuada segregación de los residuos.

En cuanto a los residuos no peligrosos, se ha dispuesto un punto limpio de residuos no peligrosos de la zona de casetas. Consta de cuatro contenedores, uno para restos plásticos y envases, otro de papel y cartón, uno de residuos urbanos y otro de restos orgánicos. También se han instalado diversos contenedores de gran tamaño para residuo industrial de cartón madera y plástico.



*Figura 3 Punto limpio de residuos no peligrosos*

### **4.3. Medidas protectoras y correctoras detectadas**

#### **4.3.1. Suelo**

Por el momento no hay acopios de tierra vegetal ya que no ha habido extracciones de la misma.

#### **4.3.2. Gestión de aguas**

La ejecución de los trabajos no afecta a cauces ni cursos de agua, tanto temporales como permanentes y la gestión de aguas residuales (baños químicos) se realiza correctamente.

#### **4.3.3. Orden y limpieza**

La planta mantiene un buen nivel de limpieza gracias a la instalación de contenedores industriales para los distintos tipos de residuos en diversas zonas de la obra y un buen grado de compromiso por parte de la contrata.

Los distintos acopios de material de construcción y zonas de parking de vehículos y maquinaria se han realizado en zonas destinadas para la labor y sobre terreno de cultivo.



*Figura 4 Zona de acopio*

#### **4.3.4. Calidad de aire**

La obra dispone de cuba de agua y se realizan riegos con regularidad. Además, la obra cuenta con un límite de velocidad establecido de 20km/h para reducir de esta forma las emisiones de polvo.

#### **4.3.5. Vallado perimetral**

Se ha ejecutado la colocación de postes para el vallado a lo largo de la mayor parte del perímetro, iniciando también la colocación de malla metálica, la cual aun debe ser tensada y ejecutadas las medidas de protección de fauna.



*Figura 5 Postes para instalación de vallado perimetral*

#### **4.3.6. Seguimiento de fauna**

Durante los trabajos de vigilancia ambiental se ha prestado atención a especies de fauna y especial de avifauna, que pudiesen verse afectadas negativamente por las obras.

Se ha comprobado la presencia de las siguientes especies de aves rapaces haciendo uso del espacio aéreo en el entorno de a la FVs:

- Milano real (*Milvus milvus*)
- Águila real (*Aquila chrysaetos*)
- Buitre leonado (*Gyps fulvus*)
- Busardo ratonero (*Buteo buteo*)

También se escucharon ejemplares de cogujada montesina (*Galerida theklae*) y cogujada común (*Galerida cristata*), calandria común (*Melanocorypha calandra*), curruca rabilarga (*Sylvia undata*), pardillo común (*Linaria cannabina*), alondra común (*Alauda arvensis*), lavandera blanca (*Motacilla alba*), jilguero europeo (*Carduelis carduelis*), y se avistaron ejemplares de cuervo común (*Corvus Corax*) y Paloma bravía (*Columba livia*)

Así mismo, se han observado diversas especies cinegéticas, como conejos (*Oryctolagus cuniculus*) y perdices (*Alectoris rufa*).

Se puede considerar que la ejecución de la obra no está alterando de forma significativa los procesos naturales de ninguna especie de interés, por lo que puede considerarse un impacto COMPATIBLE durante las labores realizadas en este periodo de la Fase de Construcción.

#### 4.3.7. Elementos a proteger

Hoy en día, se encuentran balizados las zonas de vegetación natural colindantes con las áreas de trabajo, el balizado irá avanzando a la vez que lo hagan los trabajos.

#### 4.4. Incidencias, desvíos y no conformidades

5	El contenedor de RP vuelve a ser utilizado como almacén de diversos elementos y residuos que no tienen cabida en dicho lugar, dificultando gravemente el acceso y provocando la inoperatividad del contenedor	25/11/2022	1	01/12/2022
	Se ha despejado el acceso a los contenedores.			
6	La capacidad de los contenedores de RNP dispuestos en la base de oficinas se ve comprometida por el nivel de actividad actual de la obra	25/11/2022	2	08/12/2022
	Se han instalado contenedores para residuo industrial de madera. A fecha de la visita los contenedores el punto limpio está recogido y los contenedores con capacidad adecuada			
7	No hay una zona dedicada al mantenimiento de maquinaria en la obra, detectándose mantenimientos en lugares no especificados que además no se realizan colocando bandejas y mantas absorbentes para evitar derrames y salpicaduras	25/11/2022	1	01/12/2022
	Se ha delimitado una zona para el mantenimiento de maquinaria con indicaciones respecto de la prevención de derrames			
8	Uno de los grupos de montaje de estructuras para paneles solares ha instalado una zona para acopio y mecanización de piezas en torno a los contenedores industriales de cartón y plástico, impidiendo el correcto acceso a estos	25/11/2022	1	01/12/2022
	Se ha desmantelado buena parte de los elementos que bloqueaban el acceso a los contenedores			

9	Se han producido vertidos de hormigón durante la instalación de postes de vallado en Vallobar que no han sido recogidos y gestionados	08/12/2022	2	22/12/2022
	Se han recogido los residuos de hormigón			
11	Algunos piquetes y un tramo de cuerda que se colocaron recientemente para corregir la incidencia 2 han sido retirados y una maquina a pasado sobre la vegetación que protegían, según se nos indica un trabajador de la contrata de movimiento de tierras corto la cuerda y retiro los piquetes para pasar con la maquina por encima	08/12/2022	1	15/12/2022
	Se ha reinstalado la balización en el tramo afectado			
12	Se han encontrado residuos de comida y embalajes de bocadillos y o almuerzos en el interior una trailla, cuyo destino parece quedar enterrados durante el movimiento de tierras	16/12/2022	1	22/12/2022
	No se ha vuelto a localizar			
13	Una maquina ha vuelto a realizar un cruce sobre vegetación natural tras el encharcamiento de un camino contiguo, provocando visibles daños	16/12/2022	1	22/12/2022
	No se han localizado nuevos daños			

*Tabla 3 Incidencias, desvíos y no conformidades*

## 5. LISTADO DE COMPROBACIÓN

De acuerdo a la *Ley 21/2013*, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, legislación básica en lo que respecta al *Artículo 52 "Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental"*, se indica:

*"El informe de seguimiento incluirá un listado de comprobación de las medidas previstas en el programa de vigilancia ambiental. El programa de vigilancia*

*ambiental y el listado de comprobación se harán públicos en la sede electrónica del órgano sustantivo y previamente, se comunicará al órgano ambiental su publicación en la sede electrónica (...)"*.

Para dar cumplimiento a dicha normativa, a continuación, se expone el **LISTADO DE COMPROBACIÓN (Tabla 3) requerido con relación a los diferentes elementos y acciones de obra que se han vigilado y supervisado durante la Fase de Construcción del proyecto incluidas en el Plan de Vigilancia de este**. Para ello, se ha prestado especial atención a la realización y ejecución de las medidas señaladas en el PVA, esto es, las necesarias para dar cumplimiento a las establecidas en el Documento Ambiental y garantizar la mínima afección a los diferentes elementos del medio susceptibles de ser afectados por la ejecución de las obras.

<b>LISTADO DE COMPROBACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EVALUADOS E INCIDENCIAS DETECTADAS</b>			
<b>MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PVA (PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL)</b>	<b>EVALUACIÓN Y VIGILANCIA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<b>Medio Físico</b>			
<b>Atmósfera</b>			
Control del aumento de las partículas en suspensión	X		
Control del ruido y de la emisión de gases de la maquinaria	X		
<b>Geomorfología, Erosión y Suelos</b>			
Control de la apertura de caminos y zanjas	X		
Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	X		
Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	X		
Control de la alteración y compactación de suelos	X		
<b>Hidrología</b>			
Control de la calidad de las aguas superficiales	X		
<b>Residuos y Vertidos</b>			
Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	X		
Recogida, acopio y tratamiento de residuos	X		
Control de los residuos de hormigón	X		
Gestión de residuos	X		
Zonas de préstamos y vertederos	X		

<b>LISTADO DE COMPROBACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EVALUADOS E INCIDENCIAS DETECTADAS</b>			
MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PVA (PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL)	EVALUACIÓN Y VIGILANCIA		
	SI	NO	N/A
<b>Medio Biótico</b>			
<b>Vegetación e Incendios</b>			
Control del Replanteo y Jalonamiento	X		
Control del movimiento de la maquinaria	X		
Control de los desbroces	X		
Control del riesgo de incendios forestales	X		
Control de la ejecución del Plan de Restauración			X
<b>Fauna</b>			
Control de la ejecución del Plan de Restauración			X
Seguimiento de las aves esteparias que se reproducen en la zona de emplazamiento del parque fotovoltaico y su área de influencia	X		
Seguimiento de mortalidad	X		
Control de la ejecución de las medidas compensatorias	X		
<b>Medio Perceptual</b>			
<b>Paisaje</b>			
Control del diseño de infraestructuras	X		
Ejecución de la pantalla vegetal del vallado			X
<b>Medio Socioeconómico</b>			
Control de la reposición de servicios, infraestructuras y servidumbres afectadas			X
Control de la protección del Patrimonio Cultural	X		

SI: Se ha realizado la evaluación y vigilancia de manera satisfactoria, siendo positiva dicha evaluación sin encontrar aspectos negativos en el procedimiento.

NO: Se ha realizado la evaluación y vigilancia de manera satisfactoria, siendo negativa dicha evaluación encontrando aspectos negativos en el procedimiento.

N/A: No evaluado dado que aún no ha sido ejecutado durante el periodo comprendido en la fase de construcción actual.

*Tabla 4 Listado de comprobación*

## 6. ANEXO FOTOGRÁFICO

El presente anexo se compone de un número representativo de fotografías del total realizado durante el periodo evaluado, escogidas por su relevancia y/o carácter explicativo para la correcta comprensión del presente informe.



*Figura 3 Instalación de seguidores en Vallobar*



*Figura 7 Estación de transformación eléctrica*



*Figura 8 Construcción de zanja para evacuación eléctrica*



*Figura 9 Instalación de postes de vallado perimetral*



*Figura 10 Vista general Vallobar*



*Figura 11 Milano real sobrevolando el parque*